



ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE PROCURADORES
LUGO

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 100 punto 1, apartado 2, y punto 2 del Estatuto General de los Procuradores de los Tribunales de España, le convoco a Vd. a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA**, que tendrá lugar el próximo día treinta de marzo (miércoles), a las dieciocho horas en primera convocatoria y dieciocho treinta horas en segunda, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Lectura, y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2º.- Informe del Sr. Decano.
- 3º.- Presentación, y aprobación en su caso, de las Cuentas de Ingresos y Gastos del ejercicio 2.010.
- 4º.- Elección a los cargos de Vice-Decano, Vocal Segundo y Vice-Secretario por cese reglamentario de los mismos.
A este respecto, se le recuerda el contenido del artículo 12 de los Estatutos vigentes, de suerte que si desea presentar candidatura para alguno de los cargos, deberá solicitarlo con ocho días de antelación a la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria convocada.
- 5º.- Dar cuenta de Altas y Bajas de los Sres/as Colegiados/as.
- 6º.- Estudio del déficit producido por el sistema de financiación vigente en los tres primeros meses del año, y modificación si procede.
- 7º.- Ruegos y preguntas.

Lugo a 24 de Noviembre de 2010.

EL DECANO

SR./A PROCURADOR/A DEL ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE LUGO